



AYUNTAMIENTO
DE
21388 HINOJALES
(Huelva)

Acta de la sesión Ordinaria 30 de marzo de 2016

Hora de comienzo: 10:45

Lugar: Salón de plenos municipal

Asistentes: Todos los miembros menos el concejal José Antonio Triano.

Comienzo de la sesión:

Toma la palabra el Sr. Alcalde : Presentación del Secretario de Diputación de Huelva, que asistirá en este y los próximos plenos a la entidad y en los diferentes asuntos legales que se le requieran.

Se da lectura al primer punto: La única observación al acta de la sesión anterior se produce por parte del Grupo socialista expresa que hay un punto que no se recogió en acta, una dación de cuentas sobre la que hicieron una votación, y la votación no se recogió. Hay que añadir eso al acta y firmarla, según se acuerda por el órgano en pleno.

Se da lectura al segundo punto: Comienza explicando el Sr. Alcalde lo relativo al asunto. Habla de las diferentes reuniones mantenidas para lograr una bonificación sobre el IBI y sobre el informe emitido verbalmente por Fco. Piñeiro para poder hacerlo. Se podría realizar a partir del año 2017, pero habría que iniciar las tramitaciones en este momento. Habría que comenzar por modificar la ordenanza del IBI, lo que pasa por encontrar las ordenanzas, que actualmente posee la persona responsable de contabilidad y que se van a entregar de forma próxima. En el día de mañana la traerá al ayuntamiento y, explica el Sr. Alcalde, se va a hacer un archivo con todas las ordenanzas como debe de existir en todo ayuntamiento. Pregunta el grupo socialista que si realmente se puede bajar mas el IBI El Sr. Alcalde explica que seria una cosa excepcional y por unos determinados ejercicios. Se produce una discusión sobre el tema.

Se da lectura al tercer punto: Convenio de facultad de inspección tributaria. Explica el Sr. Alcalde el marco del convenio y para que sirve. Concreta que es para recaudar los impagados en periodo voluntario, de forma que se cede una parte de la recaudación a la entidad gestora, si bien esta parte es compensable con lo que se cobra por recargos, por lo que prácticamente se cobraría la deuda integra. Se vota y se aprueba el punto por unanimidad la siguiente propuesta de alcaldía:

CONVENIO TRIPARTITO DIPUTACIÓN/ SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA/ AYUNTAMIENTO DE HINOJALES PARA EL ACUERDO DE LAS CONDICIONES, CONTENIDO Y ALCANCE DE LA DELEGACIÓN DE FACULTAD DE LA INSPECCIÓN TRIBUTARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO

Se da lectura al cuarto punto: Convenio marco de innovación con diputación. Se explica por el equipo de gobierno que es necesario sobre todo por el programa de padrón, pues este está obsoleto. El grupo socialista explica que el programa, si es el mismo de 2011, es una maravilla, pues ya el anterior gobierno hizo los cursos de actualización para este. A continuación, procede la votación del asunto y se aprueba por unanimidad la siguiente propuesta de alcaldía:

CONVENIO MARCO CON LA DIPUTACION DE HUELVA EN MATERIA DE INNOVACION

Se da lectura al quinto punto: Subasta de la barra de la caseta. El Sr. Alcalde explica el procedimiento. Finalmente nadie mas toma la palabra, se procede a votar el asunto y se aprueba por unanimidad la siguiente propuesta de alcaldía:

SUBASTA – ADJUDICACIÓN – EXPLOTACIÓN DE LA BARRA DE LA CASETA MUNICIPAL

Se da lectura al sexto punto: Pregunta el grupo socialista si no se aprobo ya. Toma la palabra la concejala del Grupo Independiente y explica el plan, y que hay que hacer unas modificaciones. Finalmente nadie mas toma la palabra, se procede a votar el asunto y se aprueba por unanimidad la siguiente propuesta de alcaldía:

APROBACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA LOCAL.

Se da lectura al séptimo punto: El Sr. Alcalde explica que no apoya este punto por que lo considera desde el ayuntamiento esta manifestación es una injerencia en la actividad de otra entidad local. A titulo personal no le importa y esta de acuerdo en firmarla. Explica el grupo socialista que el motivo de esto es que van a cobrar a la gente de fuera del pueblo cuando aparque en el hospital. Ante esos motivos el Sr. Alcalde considera esta cuestión, pues se desconocía el carácter discriminatorio de esta medida. Se procede a votar el asunto y se aprueba por unanimidad (a favor de la declaración) la siguiente propuesta de alcaldía:

MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA CONTRA LA IMPLANTACIÓN DE LA ZONA HORA EN EL HOSPITAL COMARCAL DE RIO TINTO.

Respecto al octavo punto: El alcalde pregunta a los grupos políticos si tienen algún ruego o preguntas, a lo que se responde de forma negativa por parte del grupo de la oposición.

Y con esto, se da por concluida la sesión a las 12:20 horas, de lo que doy fe, como Secretario Interventor, en Hinojales, a 30 de marzo de 2016.

El Secretario Interventor del S.A.T
De la Excm. Diputación de Huelva

Fdo. Santiago Alés Gil

El Alcalde
Fdo. Angel Carballar Uceda

